



José Manuel Muriel Jiménez en su calidad de Consejero Delegado de la entidad SOS CORPORACION ALIMENTARIA, S.A., con domicilio en C/ Marie Curie nº 7, Rivas Vaciamadrid (Madrid), sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, procedemos a comunicar a la Comisión Nacional del mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En relación con las 3 ampliaciones de capital de la Sociedad, objeto de la nota sobre los valores inscrita, el 18 de noviembre de 2010, en los registros oficiales de la CNMV; con fecha 5 de enero de 2011, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”) ha acordado la verificación previa de la admisión a negociación de un total de 829.367.480 acciones ordinarias de la Sociedad, que representan un 81,04% del capital de la Sociedad, según el desglose que se indica a continuación:

- (i) 172.574.656 acciones correspondientes a la ampliación de capital mediante aportaciones no dinerarias consistente en participaciones preferentes emitidas por SOS Corporación Alimentaria Preferentes, S.A.U. en noviembre de 2006;
- (ii) 400.159.419 acciones correspondientes a la ampliación de capital mediante aportaciones dinerarias; y
- (iii) 256.633.405 acciones correspondientes a la ampliación de capital mediante compensación de determinados créditos, titularidad de las entidades acreditantes que suscribieron con la Sociedad el contrato de refinanciación de fecha 29 de julio de 2010.

Está previsto que dichas acciones sean admitidas a negociación en las bolsas de valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como su inclusión en el SIBE, el día 7 de enero de 2011.

Por todo lo anterior, el capital social de la Sociedad asciende a 511.692.089,50 euros, dividido en 1.023.384.179 acciones.

En Rivas-Vaciamadrid, a 5 de enero de 2011.

Fdo. Jose Manuel Muriel Jimenez